



C. AQUILES BAEZA.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 1378921** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 16 de Junio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por este conducto se solicita información referente al apoyo otorgado por el Municipio de Salamanca tanto en recursos humanos, como en contratos de servicios por asesorías legales que hayan sido destinadas a participar en el Procedimiento especial sancionador TEEG-PES-02/2021 sustanciado ante el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato que se siguió en contra del Cínico del Ayuntamiento de nombre José Luis Montoya Vargas mismo que trascendió medios estatales el día de ayer 15 de junio de la presente anualidad. La información remitida deberá al menos contener los nombres de las personas adscritas a la administración municipal que participaron en el citado proceso como abogados defensores y/o representantes del citado personaje, así como los viáticos y gastos erogados con motivo de la presentación de las promociones ha lugar en el citado órgano jurisdiccional. En el caso de que se trate de asesores externos pagados por la administración municipal la información deberá de contener el número de contrato, el importe del contrato y el importe de los pagos efectuados por la prestación de este servicio.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Asuntos Jurídicos, Juzgado Municipal, Síndico José Luis Montoya Vargas Dirección General de Recursos Humanos.**

Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Esta dirección no cuenta con esa información por ser totalmente ajena a las atribuciones de esta dependencia.

Juzgado Municipal.

El juzgado administrativo municipal, es un órgano, jurisdiccional, encargado de resolver las controversias que se susciten entre el gobernado y la administración Pública municipal. Bajo los principios de legalidad, publicidad, audiencia e igualdad. Bajo este concepto antes descrito es imposible para este órgano jurisdiccional contestar la información solicitada ya que no somos una autoridad competente para dar contestación a dicha solicitud.

Síndico José Luis Montoya Vargas.

Se anexa repuesta

Dirección General de Recursos Humanos.

Se informa al ciudadano que las cuestiones legales de Síndicos y Regidores no es competencia de esta Dirección.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Junio de 2021.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

A L I Q U A N D O

V E R U M F I R M E



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

RESPUESTA: Al respecto me permito manifestar que la información solicitada relativa a los apoyos otorgados por el Municipio tanto en recursos humanos, como en contratos de servicios por asesorías legales destinados a participar en el Procedimiento Especial Sancionado TEEG-PES-02/2021 sustanciado por el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, no obra en poder del suscrito, razón por la cual me veo impedido de proporcionar la misma, sin embargo expreso que en términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 18 fracción XVIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, el sujeto obligado tiene la obligación de hacer pública la misma y esta podrá verificarse en la página de transparencia de este municipio.

